

MIÉRCOLES, 27 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 41

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2019-1566 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 11/2019.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000011/2019 a instancia de MIRTA SCHLDEHEIS BUENARD frente a FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA) y PROPIEDAD SONLAU, S. L., en los que se ha dictado resolución Decreto de fecha de 15 de febrero de 2019, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

...

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Declarar al/los ejecutado/s PROPIEDAD SONLAU, S. L. en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a doña MIRTA SCHLDEHEIS BUENARD de 28.779,28 euros de indemnización, 3.619,48 euros de salarios de tramitación y 1.082,54 euros de liquidación, total 33.481,30 euros de principal.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

...

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PROPIEDAD SONLAU, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de febrero de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2019/1566

CVE-2019-1566